



FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA
EMAIL: sanjosecomunidadcuidado@gmail.com

CERTIFICADO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 9576-2024

La suscrita representante legal de la Fundación Obras de Misericordia con Cristo Construyendo Vida de la Comunidad de Cuidado San José, certifica que para el convenio 9576-2024 inicia el cumplimiento con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje de la siguiente manera:

OFRECIMIENTO OPERADOR	PUNTAJE
Salidas lúdico-recreativas	20 puntos
Habitaciones con mayor privacidad (menos número de camas)	15 puntos
Oferta de áreas para estimulación multisensorial en el inmueble ofertado	10 puntos
Póliza de atención médica domiciliaria	15 puntos

Dada en Fusagasugá a los treinta (31) día del mes de diciembre de 2024.

OLGA LUCIA ROJAS RUIZ

C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Representante Legal

YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR

C.C. No. 1.069.749.812
Coordinadora



FUNDACIÓN OBRAS DE MISERICORDIA CON CRISTO CONSTRUYENDO VIDA
NIT. 901142353-2
FUSAGASUGÁ – CUNDINAMARCA
EMAIL: sanjosecomunidadcuidado@gmail.com

RELACIÓN DE LOS PONDERABLES OFERTADOS POR EL ASOCIADO

Para efectos de asignación de puntaje para el proceso competitivo, cuyo objeto **“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025”**, ofrezco habitaciones independientes que permiten una mayor privacidad e intimidad para las personas mayores que habiten en ellas de la siguiente manera:

SUBFACTOR	CUMPLIMIENTO
Cuenta con habitaciones exclusivas, demarcadas e independientes con capacidad de 5 camas o menos para el 100% de la población de personas mayores.	100%

Oferta de salidas lúdico recreativas de la siguiente manera:

SUBFACTOR	EJECUCIÓN
Cuatro salidas lúdico-recreativas durante la ejecución del convenio.	0% Proyectadas para los meses: febrero-junio-octubre y diciembre del 2025

Oferta póliza de atención domiciliaria de la siguiente manera:

SUBFACTOR	CUMPLIMIENTO
Póliza de atención domiciliaria.	100%

Oferta de áreas para estimulación multisensorial en el espacio físico, con una dotación mínima de elementos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos para el desarrollo de las actividades de la siguiente manera:

SUBFACTOR	AVANCE	PROYECCIÓN
Cuenta con área adicional de mínimo 20 metros cuadrados para la estimulación multisensorial y además un mínimo de 32 elementos requeridos.	100 % en las adecuaciones del espacio físico	Las actividades se proyectan para desarrollar desde el mes de enero 2025.



OLGA LUCIA ROJAS RUIZ

C.C. No. 53.930.566 de Fusagasugá
Representante Legal



YENNIFER TATIANA MURCIA BOLIVAR

C.C. No. 1.069.749.812
Coordinadora